

**ACTA DE REUNIÓN INSTITUCIONAL**

**Acta No. 10 de 2022**

<b>Proceso:</b>	CONSEJO DIRECTIVO FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CEIPA
<b>Fecha:</b>	26 de octubre de 2022
<b>Lugar:</b>	Virtual TEAMS
<b>Organizador:</b>	Rectoría
<b>Hora:</b>	9:00 a.m. – 11:00 a.m.
<b>Reunión.</b>	Ordinaria

**Inicio de sesión y verificación de la Convocatoria**

De manera virtual se reúnen los miembros del Consejo Directivo de la Fundación Universitaria CEIPA, a las 9:00 a.m. del día 26 de octubre de 2022.

**Elección de Presidente y Secretario**

Conforme a lo dispuesto por los Estatutos se designa de forma unánime al Rector de la Institución DIEGO MAURICIO MAZO para fungir como Presidente del Consejo y como secretaria del mismo a la Secretaria General a fin de suscribir el acta en sus respectivas calidades.

**Verificación del Quorum:**

<b>Nombre de los asistentes.</b>	<b>Cargo</b>
Diego Mauricio Mazo Cuervo	Miembro del Consejo Directivo – Rector – Presidente del Consejo Directivo.
María Teresa Cuervo de Mazo	Miembro del Consejo Directivo
Juan Fernando Mazo Cuervo	Miembro del Consejo Directivo
Carlos Esteban Mazo Cuervo	Miembro del Consejo Directivo
Simón Hernández López	Miembro del Consejo Directivo
Fernando Correa Peláez	Miembro del Consejo Directivo
Diego Alberto Urrea Arbeláez	Miembro del Consejo Directivo
Alberto Toro González	Miembro del Consejo Directivo
Valentina Lleras Patiño	Secretaria General

**ACTA DE REUNIÓN INSTITUCIONAL**

**Orden del día:**

#	Asunto
1.	Verificación del Quórum
2.	Lectura y aprobación del acta anterior
3.	Modificación del perfil de egreso en Administración Humana
4.	Aclaración Acuerdo 002 de 2017 Becas para Víctimas
5.	Proposiciones y varios

**Desarrollo de reunión:**

**1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

La secretaria de la Reunión certifica conforme al Artículo 18 de los Estatutos Generales de CEIPA que se cuenta con el Quórum suficiente para deliberar y decidir.

**2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR**

El acta fue previamente enviada a todos los miembros del Consejo y es aprobada por unanimidad.

**3. MODIFICACIÓN DEL OBJETO Y PERFIL DE EGRESO DE ADMINISTRACIÓN HUMANA**

Para la presentación de este punto asiste la Líder Katherine Daza Martínez. El documento fue enviado previamente a los consejeros.

El objetivo vigente del programa de Administración Humana es el siguiente: Formar profesionales capaces de diseñar, implementar, apoyar y dirigir las estrategias y procesos inherentes a la Gestión de lo Humano de la organización. Lo anterior se hace con el fin de contribuir con el cumplimiento de objetivos que generen valor, actuando con criterios de integridad, emprendimiento, compromiso con la transformación empresarial y la responsabilidad social. Adicionalmente, el programa, les permitirá a sus estudiantes desarrollar competencias con un enfoque de apoyo a los procesos funcionales y estratégicos de la organización para la generación de valor.

Perfil de egreso vigente:

- Responde a los retos del siglo 21 de forma integral, mediante el desarrollo de tres dimensiones: el liderazgo consciente, la estrategia y el emprendimiento.
- Toma decisiones corporativas valorando los procesos de empresas o sectores asociados a su actividad en búsqueda de ventajas competitivas.
- Gestiona procesos de desarrollo de las organizaciones que garantizan la sostenibilidad y crecimiento de la misma en ambientes de incertidumbre.
- Emprende e innova aportando ideas de negocio y soluciones acorde a la realidad organizacional.

PROPUESTA AJUSTADA Y APROBADA POR EL COMITÉ DE ESCUELA:

Objetivo propuesto: Formar líderes conscientes capaces de diseñar, implementar y evaluar estrategias y procesos inherentes a la Gestión de lo Humano en las diferentes realidades organizacionales, con el fin de con-

## ACTA DE REUNIÓN INSTITUCIONAL

tribuir a la generación de valor basados en la diversidad e integridad, el emprendimiento, la innovación y la sostenibilidad.

Fernando Correa recomienda definir el término de sostenibilidad porque se tienen muchas interpretaciones.

Perfil de egreso propuesto:

El egresado CEIPA del programa de Administración humana:

- Responde a los retos del siglo XXI, desde la comprensión integral de las realidades organizacionales, locales y globales, siendo un profesional que se reconoce a sí mismo como emprendedor e innovador.
- Gestiona personas y procesos en ambientes de incertidumbre, a partir de la comprensión consciente de estos, promoviendo un desarrollo sostenible de la organización.
- Propende por el desarrollo de las personas y promueve y ejerce el liderazgo consciente y la gestión de organizaciones sostenibles.

Juan Fernando Mazo cuestiona los retos del siglo XII, para la institución y específicamente para el programa cuales son esos retos identificados. Le parece importante que se haga más explícito y que muestre las características diferenciadoras de nuestro programa. Katherine Daza explica que en este punto estaríamos enmarcados en todas las tendencias desde recursos humanos, temas de tecnología, de people analytics, macroprocesos de incorporación y adaptación, de desarrollo de personas, relaciones de colaboración, compensación, salud y bienestar y todo esto permeado por la tecnología. Los consejeros proponen que el perfil de egreso sea mas explícito por lo cual se hace el siguiente ajuste al mismo y se somete a votación el siguiente perfil de egreso del Programa de Administración Humana:

El egresado CEIPA del programa de Administración humana:

- Responde a los retos del siglo XXI, comprendiendo los desafíos, necesidades e intereses de las organizaciones, en los contextos local, regional y global, siendo un profesional que se reconoce a sí mismo como emprendedor e innovador; alineando su actividad a los componentes estratégicos, estructurales y culturales de las organizaciones y sus interacciones con sus diversos grupos de interés.
- Gestiona personas y procesos en ambientes de incertidumbre, a partir de la comprensión consciente de estos, promoviendo un desarrollo sostenible de la organización.
- Diseña, aplica y analiza instrumentos que le permiten reconocer las necesidades y motivaciones de las personas que se encuentran vinculadas a las organizaciones, haciendo uso de analítica de datos para la toma de decisiones estratégicas.
- Propende por el desarrollo de las personas y promueve y ejerce el liderazgo consciente y la gestión de organizaciones sostenibles desde lo económico, social y ambiental; siendo proveedor de los recursos necesarios para lograr la satisfacción de las necesidades de los trabajadores en el marco de las relaciones de trabajo, promoviendo condiciones de trabajo dignas y decentes en las organizaciones.

El Consejo Académico aprobó por unanimidad el cambio de objetivo y de perfil de egreso del programa de Administración Humana, por lo cual recomendó presentar la propuesta ante el Consejo Directivo para su aprobación. .

**Decisión:** Se aprueba por unanimidad la modificación del objeto y perfil de egreso de Administración Humana con los cambios propuestos por este Consejo.

#### 4. ACLARACIÓN ACUERDO 002 DE 2017 CUPOS ESPECIALES PARA LAS VÍCTIMAS

## ACTA DE REUNIÓN INSTITUCIONAL

Valentina Lleras presenta la consulta elevada por la Coordinadora de Registro y Control frente a la interpretación de la periodicidad de los cupos especiales estipulados en el Acuerdo 002 de 2017, toda vez que se establecen 5 cupos especiales, pero no se indica si son anuales. Luego de revisar el Acuerdo mencionado, el consejo hace la claridad que son 5 cupos especiales para víctimas al año. Además, se plantea la iniciativa de diseñar una tabla con criterios de desempate en caso de tener mas de 5 postulados.

### 5. PROPOSICIONES Y VARIOS

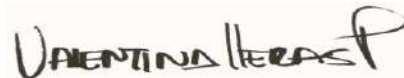
Fernando Correa resalta las experiencias globales que se han desarrollado y considera que se debe fortalecer la participación de los estudiantes. El rector propone que para la próxima sesión se cite a Jorge Vélez director de Internacionalización para que presente un informe detallado de las estrategias y resultados obtenidos, lo cual es aprobado por los consejeros.

Valentina Lleras informa al Consejo que la Institución se postuló ante Corantioquia para obtener el sello de ecouniversidad en el marco del pacto ambiental suscrito con esta entidad y 32 universidades del Departamento. El pasado lunes se atendió la visita y una vez se conozcan los resultados se le informará al Consejo.

Para constancia se firma la presente acta por el presidente y la secretaria designada.



**DIEGO MAURICIO MAZO CUERVO**  
Presidente



**VALENTINA LLERAS PATIÑO**  
Secretaria